



**Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento de Geografía.**

Trabajo de Curso

Actividades educativas para potenciar la educación ambiental en la comunidad de Vilorio en el municipio Niceto Pérez desde la ESBECE “Víctor Ivanovich Pazaiev”.

Autor: Alejandro Morales Creagh

Tutora: Dr. C. Liuvis Del Toro Bergondo. Profesor Titular

Cotutora: Lic. Tereza Imbert Ramírez. Profesor Instructor

Guantánamo 2021

Introducción

Los problemas que actualmente afectan el medio ambiente en el globo terrestre son cada vez más peligrosos y causan una gran preocupación a toda la humanidad. La presencia de Cuba en las principales convocatorias mundiales para concertar criterios y consensuar acciones en pos del desarrollo ambiental comunitario se demuestra, en su participación, por ejemplo en la Conferencia sobre Medios Humanos -Suecia (1972); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) -Río de Janeiro, (1992), Conferencia sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados Insulares -Barbados (1994) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible – Johann Esbuc Crgo (2002).

De igual forma , en la Constitución de la República de Cuba; la nueva ley del medio ambiente; el ordenamiento y completamiento de la legislación ambiental; el fortalecimiento institucional para la atención sistemática y racional al medio ambiente en las comunidades; la inclusión de la temática ambiental en los Programas Ramales de educación; la investigación científico-técnica y el perfeccionamiento de la política y de los instrumentos de gestión y educación ambiental entre otros ejemplos, reflejan un quehacer nacional orientado al desarrollo de una educación ambiental en el desarrollo económico y social del país.

En las revisiones bibliográficas realizadas, se comprueba que la educación ambiental en la comunidad ocupa un espacio práctico e investigativo. De singular importancia resulta la dimensión ambiental en la formación de niños, adolescentes y comunitarios, vinculados a la escuela; de cuya formación depende su actuación ciudadana. A partir de sistematizar y consolidar las relaciones de coordinación para la ejecución de proyectos y programas de la escuela hacia la comunidad, especialmente los vinculados al desarrollo de la educación ambiental ciudadana y a la solución de problemas ambientales, se evidencia un creciente interés por la comunidad científica hacia la temática.

El entorno comunitario es un espacio que, por los propios vínculos establecidos entre sus miembros, constituye un potencial de auto-transformación social, en tanto es la comunidad el entorno donde se sintetiza la relación grupo-individuo. En ella cada comunitario recibe de manera singular y simultánea las influencias sociales a partir de las relaciones cotidianas e inmediatas que se establecen con ellos. Pero la educación ambiental tiene poco desarrollo debido a la poca orientación de la escuela y la sociedad en general, y las pocas relaciones interpersonales e intergrupales en el marco de la actividad y la comunicación entre sus miembros.

La educación como fenómeno social y ocupación de todos, se manifiesta de forma directa e institucionalizada, más allá de lo académico toma como referencia los problemas existentes de la vida cotidiana. Recapacitar y enriquecer la educación, significa ejercer un efecto positivo sobre la calidad de vida de la comunidad, mediante las vías no formales, formales e informales para el cumplimiento de su objeto social.

La Educación Ambiental comunitaria desde la escuela debe caracterizarse por el respeto a la diversidad de tradiciones culturales de su autonomía, traducida en la determinación de sus propias necesidades o de las formas de solucionar sus problemas. Estas influencias educativas deben tener un carácter consciente, una orientación adecuada de sus objetivos, así como una perspectiva ambiental que tenga como centro la motivación y el compromiso con su comunidad.

En la actualidad existe consenso en propiciar procesos de aprendizaje y de formación afectivo-motivacional-valorativa, para contribuir al desarrollo de un comunitario con una cultura integral, a partir del necesario nivel de reflexión y concientización de que su acción individual se inscribe en un universo cultural que la trasciende. Desde esta perspectiva, es importante interpretar los sistemas de códigos comunitarios con los procesos que valoran y enfocan en su actividad, donde se manifiestan los sistemas de significados por ellos compartidos.

Los esfuerzos para lograr la transformación del sistema educacional en Cuba, constituyen un paradigma concretado según las condiciones de cada comunidad. La escuela posee condiciones para crear una red de multiplicadores en la transformación de la comunidad, donde se expresan los intereses y promueve la participación y búsqueda de nuevos métodos de creación, a partir de sus propios esfuerzos y gestando voluntad de cambio en comunidades con problemáticas ambientales.

En la actualidad, el municipio Niceto Pérez no está exento de problemáticas (sociales, culturales, ecológicas, entre otras), que afectan un desarrollo del entorno comunitario y la calidad de vida de su población. Así ocurre por ejemplo en la comunidad de Vilorio, existe una situación ambiental desfavorable provocada principalmente por la sobrepoblación del área, con las consiguientes transformaciones en diferentes ámbitos de la comunidad la cual se encuentra ubicada en el municipio Niceto Pérez al sureste de la provincia Guantánamo a la cual pertenece, limita al norte con el consejo popular la Yaya, al sur con Ullao, al oeste con el Silencio, y al este con el municipio Guantánamo.

La situación referida ha requerido la participación de diversos sectores y organizaciones tanto políticas como sociales, de nivel nacional e internacional como son: Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF Guantánamo), el Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos), y el grupo gestor por las Naciones Unidas del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), entre otras.

La presente investigación pedagógica, surge del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL, 2003) que enuncia el estudio de las percepciones, necesidades, valoraciones, problemas, intereses, forma de ser y sentir de la población en relación con sus condiciones de vida, y del vínculo que se establece entre la escuela y la comunidad.

En la comunidad de Vilorio, caracterizada por problemas higiénico-sanitarios y estéticos que repercuten en el medio ambiente desde una perspectiva socio-cultural fundamentalmente, se manifiesta un deterioro de la conducta social y cultural de sus miembros

La poca existencia de acciones concretas para desarrollar la educación ambiental en el entorno escolar, aspecto evidenciado en las investigaciones del autor de la actual tesis justifica la necesidad de profundizar científicamente, en las problemáticas asociadas.

El estudio bibliográfico realizado, así como la práctica pedagógica del autor, permitió identificar las siguientes insuficiencias

- Poco conocimiento sobre la educación ambiental en la escuela y la comunidad.
- Limitado accionar coherente y sistemático de la escuela en la educación ambiental comunitaria.
- Insuficiente sistematización de los saberes sobre la educación ambiental que se realiza en la escuela.

A partir de lo anterior expuesto se evidencia una **contradicción** expresada en: La existencia de una insuficiente educación ambiental en la comunidad de Vilorio y la influencia educativa que debe ejercer desde la escuela para contribuir a su solución.

De ello se ha derivado como **problema científico** de esta investigación: ¿Cómo potenciar la educación ambiental en la comunidad de Vilorio desde la ESBE "Víctor Ivanovich Pazaiev".

Se constituye como **objeto de investigación**: el proceso de educación ambiental.

Del que deriva como **campo de acción**: la Educación Ambiental comunitaria desde la escuela.

Como objetivo: Potenciar la educación ambiental en la comunidad de Vilorio a partir de las actividades educativas desde la ESBE "Viktor Ivanovich Pazaiev".

Para su cumplimiento se formularon las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos que sustentan la educación ambiental comunitaria?
2. ¿Cuál es el estado actual de la educación ambiental comunitaria y su tratamiento desde la ESBE "Viktor Ivanovich"?
3. ¿Qué propuesta elaborar que contribuya a la educación ambiental en la comunidad de Vilorio desde la ESBE "Viktor Ivanovich Pazaiev"?

Para dar respuesta a estas preguntas científicas se formulan las tareas científicas siguientes:

1. Sistematización de los referentes teóricos de la educación ambiental comunitaria.
2. Caracterización del estado actual de la educación ambiental en la comunidad de Vilorio desde la ESBE "Viktor Ivanovich Pazaiev."
3. Elaboración de actividades educativas para potenciar la educación ambiental en la comunidad de Vilorio desde la ESBE "Viktor Ivanovich Pazaiev".

En el desarrollo del trabajo han sido considerados los métodos siguientes:

Del nivel teórico: análisis y síntesis, para la valoración de las diversas fuentes utilizadas y de los resultados obtenidos en la fase del diagnóstico. **Histórico y lógico:** para la determinación de los antecedentes históricos de la educación ambiental y la relación escuela comunidad. **Inducción y deducción:** como vía para precisar las tendencias predominantes en la relación escuela comunidad y medio ambiente en una estrategia pedagógica. **Enfoque sistémico:** para valorar el modo de interacción y organización entre los diferentes componentes de las actividades educativas y revelar las relaciones funcionales que se establecen en la educación ambiental comunitaria. **Modelación:** se utilizó para descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades en la construcción de las actividades educativas y las correspondientes acciones de la educación ambiental desde la escuela hacia la comunidad. **Análisis documental:** proporcionó la información necesaria del estado actual del objeto de investigación, considerándose los diversos autores que han trabajado el tema; así como los informes de los proyectos de investigación a los que se vincula esta tesis; además permitió profundizar sobre los criterios normativos del Ministerio de Educación, relacionados con la temática.

Del Nivel Empírico: **Observación:** empleada en los diferentes momentos de la investigación para constatar el cumplimiento de la estrategia pedagógica. **Entrevista:** a docentes, consejo

de dirección, consejo de escuela, padres y miembros de la comunidad para conocer sobre el problema que se investiga: el nivel de conocimiento, preocupación y ocupación por las necesidades ambientales que afectan el entorno escolar y comunitario. **Encuesta:** a docentes y comunitarios para obtener información y valoración sobre la temática que se investiga y determinar las percepciones ambientales, las necesidades y prioridades en la relación escuela comunidad. Nivel matemático y estadístico: **técnica porcentual:** para la cuantificación de los resultados.

Novedad científica: radica en actividades que muestra cómo la escuela puede incidir en la educación ambiental comunitaria mediante las actividades educativas a partir de la solución de los problemas ambientales del entorno, se consideran las características socio culturales.

La tesis consta de: introducción; dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el primer capítulo titulado: Sistematización de los referentes teóricos que la Educación ambiental en las comunidades desde la escuela Secundaria Básica, se hace referencia a los antecedentes históricos de la educación ambiental; se caracteriza y se determina la importancia de la educación ambiental comunitaria; además se abordan las concepciones actuales acerca del estudio de la relación escuela-comunidad.

En el segundo capítulo que se refiere a las actividades educativas para potenciar la educación ambiental comunitaria en la comunidad de Vilorio desde la ESBE "Víctor Ivanovich Pazaiev", se ofrece el diagnóstico de la problemática ambiental de la comunidad y la caracterización del estado inicial del problema objeto de investigación. Aparece, además, las actividades educativas para el tratamiento de la educación ambiental comunitaria, y la valoración de su puesta en práctica.

Fueron consultados 74 títulos, en su mayoría vinculados directamente con aspectos esenciales de la investigación, desde su estrecha relación con el problema, objeto y campo definidos para esta investigación. Corresponde a la última década el 61,4 % de los títulos.

En esta investigación se asume la definición de educación, aportada por Fernández, A. (2001:10).

“La educación en sentido amplio puede analizarse como un sistema complejo de influencias, en el que participa toda la sociedad. Estas influencias constituyen una unidad dialéctica matizada por sus contradicciones, que debe entenderse como

interacción recíproca, en una interdependencia que se manifiesta de forma compleja y diversa”.

Se asume la definición de escuela que aparece en el texto Pedagogía, elaborado por un Colectivo de autores del ICCP (1900: 341).

... **“La escuela es la institución a la que ha sido conferida la alta misión de guiar la formación de las jóvenes generaciones para lo cual dirige el proceso docente-educativo y coordina el resto de las influencias educativas”**

... Héctor Arias Herrera en La Comunidad y su Estudio (1995:11) define comunidad como:

“Un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico. Está influenciada por la sociedad, de la cual forma parte, y a su vez funciona como un sistema, más o menos organizado, integrado por otro sistema de orden inferior- las familias, los individuos, los grupos, las organizaciones e instituciones-que interactúan,, y con sus características e interacciones definen el carácter subjetivo, psicológico, de la comunidad, y a su vez influyen, de una manera u otra, en el carácter objetivo, material, en dependencia de su organización y su posición- activa o pasiva-respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad.”

De la Ley 81 fueron tomadas las definiciones siguientes:

Medio Ambiente: Sistema de elementos abióticos, bióticos y socio económicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades.

Educación Ambiental: Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

Educación ambiental comunitaria escolar: Un proceso sistemático, desde la escuela para el mejoramiento y transformación de la comunidad considerando sus características socioculturales y dirigidas hacia el desarrollo sostenible local. (Relaño 2009).

Desarrollo

CAPÍTULO I: Sistematización de los referentes teóricos que la Educación ambiental en las comunidades desde la escuela Secundaria Básica.

Antecedentes históricos que sustentan la Educación ambiental comunitaria desde la Secundaria Básica.

En la tradición de la humanidad, se pueden encontrar disímiles ejemplos donde el interés del hombre por aprender de la naturaleza a convivir en armonía, se encumbra desde los inicios del desarrollo del conocimiento filosófico, así se acentuaron corrientes del pensamiento en función del medio ambiente.

A partir de las décadas de los 60 y 70 cuando se consigue protagonismo en los medios de comunicación, así como en los sistemas políticos, sociales y educativos, en tanto como respuesta a la agudización de los problemas ambientales y su alcance de categoría global (emergencia planetaria). De ahí surge el llamado creciente a buscar soluciones ante a la crisis indiscutible en todos los sectores y regiones. El desarrollo científico alcanzado y el distanciamiento de una creencia casi absoluta de la supremacía terrenal por parte del hombre, desentonaron con situaciones y fenómenos cada vez menos naturales y más devastadores.

La Conferencia de Tbilisi (1977) contribuyeron a conformar y precisar los elementos teóricos de la educación ambiental tales como:

La educación ambiental es el proceso de reconocimiento de valores y aclaración de conceptos con el objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre y su cultura, su medio biofísico.

La educación ambiental entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente (**reunión internacional sobre educación ambiental en los planes de estudios escolares, celebrada en París en 1970, organizada por la Comisión de Educación y patrocinada por la UNESCO**)

Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones de jóvenes como a las de adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada.

Ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inesperada en el sentido de su

responsabilidad en cuanto a la protección y el mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. (Naciones Unidas (1972).

Se formula un nuevo concepto de desarrollo, que tenga en cuenta la satisfacción de las necesidades y los deseos de todos los habitantes de la Tierra, el pluralismo de las sociedades y el equilibrio y armonía entre el hombre y el medio ambiente.

Además, se precisa que cada nación de acuerdo con su propia cultura, debe desentrañar por sí misma el significado de conceptos básicos, tales como la "calidad de vida" y la "felicidad humana", en el contexto del ambiente global, esforzándose también para precisar y comprender cómo estas concepciones son entendidas por otras culturas más allá de las propias fronteras nacionales.

También se precisa identificar las acciones que garanticen la preservación y el mejoramiento de las potencialidades humanas y que favorezcan el bienestar social e individual, en armonía con el ambiente creado por el hombre.

Se determinó los objetivos: Formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, con conocimiento, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y su prevención.

Lo anterior establece el destinatario principal de la educación ambiental: el público en general.

Se precisaron las Directrices Básicas de los Programas de Educación Ambiental:

- Debe considerar al ambiente en su totalidad de lo natural y lo creado por el hombre, lo ecológico, económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético.
- Debe ser un proceso continuo, permanente, tanto dentro como fuera de la escuela.
- Debe adoptar lo interdisciplinario.
- Debe enfatizar en la participación activa, la prevención y la solución de los problemas ambientales.
- Debe examinar las principales cuestiones ambientales en una perspectiva mundial considerando, al mismo tiempo, las diferencias regionales.
- Debe basarse en las condiciones ambientales actuales y futuras.
- Debe examinar todo el desarrollo y crecimiento desde el punto de vista ambiental.

La Carta de Belgrado promueve una visión a largo plazo y la inclusión del desarrollo y del crecimiento económico como objetos de análisis de la EA. Se precisan, además, los aspectos teóricos y metodológicos, se da importancia a la educación social donde se establece la necesidad de insertar en los procesos de educación ambiental a la comunidad, la familia y la escuela como elemento rector de la formación y sensibilización de los diferentes sectores sociales, además de promover el valor y la necesidad de la cooperación a nivel local, nacional e internacional, en la solución de los problemas ambientales; discutidos en el SEMINARIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. (Belgrado, 13 - 22 de octubre de 1975) Una Estructura Global para la Educación Ambiental.

La educación ambiental debe compartirse con personas de todas las edades, a todos los niveles. Los medios de comunicación social tienen el encargo de poner sus recursos al servicio de dicha misión educativa.

Cuyas acciones y decisiones pueden repercutir de manera perceptible en el medio ambiente, han de recibir, el curso para su formación, los conocimientos y aptitudes necesarias y el sentido de sus responsabilidades a ese respecto.

La educación ambiental ha de orientarse hacia la comunidad. Debe interesar al individuo en un proceso activo para resolver los problemas en el contexto de realidades específicas y debe fomentar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y el empeño de edificar un mañana mejor. Por su propia naturaleza, la educación ambiental puede contribuir poderosamente a renovar el proceso educativo.

Educación Ambiental) preparada en 1975 por la UNESCO y el PNUE. Como culminación de la primera fase del PIEA. Declaración de la conferencia intergubernamental sobre educación ambiental. Este encuentro tuvo como objetivo dar continuidad a las recomendaciones dadas en la conferencia de la ONU sobre medio ambiente humano. (Tbilisi, 1977). A finales de la década del setenta, comenzó a delinearse este proceso, pero dirigido solo a la protección y conservación de los sistemas naturales y, especialmente, a sus bio-recursos.

En (1980-1990): Aflora alteración en sistemas y procesos ecológicos básicos para el equilibrio de la biosfera, la atmósfera que se asocian con la influencia del hombre sobre el medio ambiente.

Se destacan en la evolución Institucional de la Educación Ambiental:

- Estrategia Mundial para la Conservación. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1980).

- Reunión internacional de expertos de París (1982)
- Conferencia y Declaración de Nairobi (1982).
- Congreso Internacional sobre Educación y Formación Ambiental (Moscú, 1987).

(En septiembre de 1982), se concreta el más ambicioso proyecto de los que consideran la educación ambiental como una pieza clave del desarrollo sostenible o eco-desarrollo de comunidades.” Comisión Mundial de medio ambiente y del desarrollo: nuestro futuro común. (OSLO, 20 de marzo de 1987)

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (Johannesburgo, 2002).

En esta etapa se sistematiza y se establece a grandes rasgos el marco teórico de la educación ambiental y especialmente se precisan aspectos relacionados con la necesidad de la educación comunitaria y el papel de la escuela, tales como:

Se aprueba la Agenda 21, en cuya sección IV del capítulo 4, se aborda el papel de la educación, en la escuela, de la preparación, ejecución y evaluación de proyectos encaminados a mejorar los problemas medio ambientales de sus comunidades, a partir de su cultura e identidad y la personalidad de la comunidad.

En ella se consignó: “La Educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo...Para ser eficaz, la educación en materia de medio ambiente y desarrollo debe ocuparse de la dinámica del medio físico y biológico, y del medio socio económico y desarrollo humano (que podría comprender el desarrollo espiritual) integrarse a todas las disciplinas y utilizar métodos académicos y no académicos y medios efectivos de comunicación.” (Agenda 21). (1992,2)

Los pueblos indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y prestar el apoyo debido a su identidad, cultura e intereses y velar por que participaran efectivamente en el logro del desarrollo sostenible. Principio 22. Declaración de Río. (1992,10)

Los Congresos Iberoamericanos de educación ambiental surgidos a partir de la idea de crear, fortalecer y consolidar un mecanismo regional de cooperación en este campo, precisando la necesidad del trabajo educativo en las comunidades.

La creación de Ministerios de Educación y el de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. (CITMA). Refleja el reconocimiento estatal hacia la necesaria orientación de la política de gestión y educación ambiental de cada sector de la sociedad para la educación de la población, en que con una adecuada cultura ambiental Cuba alcanzará el desarrollo sostenible.

A partir de todo este accionar, las Universidades de Ciencias Pedagógicas fueron acumulando experiencias en los estudios en el país, con énfasis en la educación ambiental comunitaria, así como un balance de las principales acciones ejecutadas hasta el año 2000.

La incorporación de la educación ambiental siguiendo la integración de los componentes académicos, laboral e investigativo y su implementación de la extensión universitaria, vista desde la participación de la escuela en la comunidad.

Con la creación y completamiento de los Grupos Multidisciplinarios de Educación Ambiental en todas las Universidades de Ciencias Pedagógicas del país, a nivel de facultad y carrera, lo que potenció el accionar de la misma en todos los niveles de enseñanza del país, fortalecido a partir del proceso de universalización como complemento del trabajo de educación ambiental comunitaria.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental está orientada al desarrollo de una educación ambiental de la población cubana. Consecuente sectores, territorios y toma a la escuela como centro cultural más importante de la comunidad, además, trasciende a la familia, a los comunitarios, y a sectores de la cultura y a otros ministerios.

También incluye la implementación del trabajo que la escuela debe enfrentar con sus estudiantes, padres y madres como líderes naturales con las diferentes organizaciones e instituciones de la comunidad.

De manera que se concibe la formación del protagonismo como un complejo proceso donde se vincula el accionar pedagógico consecuente con los procesos constructivos que llevan a cabo los alumnos desde sus vivencias y recursos personales.

La educación ambiental cumple con la función en el desarrollo de la sociedad y por ende de las comunidades. Las tradiciones, costumbres y demás elementos del patrimonio natural y cultural pueden ser aprovechados para los fines del desarrollo comunitario. No obstante, cada comunidad debe determinar por sí misma y desde su propia perspectiva cultural la mejor manera de aprovechar sus características culturales, para promover su transformación y desarrollo.

Para ello es necesario el desarrollo de sentimientos de pertenencia, el conocimiento de los elementos subjetivos sin los cuales no es posible la unión e integración de las personas en una verdadera comunidad, esto constituye uno de los problemas actuales de las ciencias pedagógicas y sociales en los que influyen todos los factores de la comunidad.

Potencialidades de la escuela para la educación ambiental comunitaria

2005). También han realizado estudios en cuanto a la educación ambiental comunitaria. El tratamiento de la educación ambiental comunitaria en el espacio internacional ha sido objeto de estudio por disímiles autores, entre los que se distinguen: UNESCO (1977 -2008), Gutiérrez (1997), Novo (1998), Gómez (1999), Borges (2000), Carides (2001), y Tréllez (2004).

En Cuba, algunos autores como: Valdés (1995), González (1996), Cuétara (1996), Miranda (1997), Santos (1999), Nando (2000), Torres (2001), Durán (2001), Romero (2001), Martínez (2004), Bosque (

La tendencia sobre la educación ambiental comunitaria ha sido asumida a lo largo del tiempo con diversas acepciones. Su interpretación está relacionada con los espacios naturales y la transmisión de valores, mediante un conjunto de conocimientos y técnicas, inspiradas en estudios de percepción. Su objetivo es estimular un cambio de actitudes y conductas a favor del medio ambiente, con una información y actividades de sensibilización reflejadas en algunas de las definiciones que se analizan a continuación.

En el Programa de educación y sensibilización ambiental comunitaria en la Comarca de Pamplona, dirigido a la recogida y tratamiento de los residuos y transporte urbano, trazaron un programa con el propósito de informar, formar, y sensibilizar a la población sobre la necesidad de preservar el patrimonio ambiental, para ese propósito concibió la educación ambiental comunitaria como (2003:227):

“Una herramienta o instrumento para la gestión, coherente con los principios inspiradores de la mancomunidad”.

La generalidad de los principios que sustentan la educación ambiental: totalidad, educación permanente, interdisciplinariedad, aprendizaje activo, criticidad y acción teórico – práctica, y principio de identidad nacional; la convierten en el instrumento ideal para dinamizar y consolidar las iniciativas y acciones concebidas dentro de un marco de desarrollo comunitario. (Tbilisi, 1977)El funcionamiento y desarrollo de las comunidades, el desempeño de la iniciativa y la búsqueda de solución de los problemas ambientales más diversos en las localidades y barrios con la participación de sus comunitarios, hoy preocupan a organismos e instituciones nacionales e internacionales. De ahí que

en la literatura especializada aparecen numerosas definiciones de comunidad, A partir de estas consideraciones se asume la definición de comunidad del Dr.C. Héctor Arias 1995, La comunidad y su estudio. Editorial: Pueblo y Educación, La Habana. Cuba, que plantea que es: “Un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico. Está influenciada por la sociedad, de la cual forma parte y a su vez funciona como un sistema, más o menos organizado, integrado por otros sistema de orden inferior-las familias, los individuos, los grupos, las organizaciones e instituciones-que interactúan, y con sus características e interacciones definen el carácter subjetivo, psicológico, de la comunidad, y a su vez influyen, de una manera u otra, en el carácter objetivo”. (Arias, H.1995:11).

El nivel de desarrollo comunitario es resultado de la integración de todos estos elementos, del grado de organización e interacción entre sus componentes; de todos ellos depende la influencia de la comunidad en la formación y desarrollo de sus comunitarios. (Arias, H.1995:11).Esto es una condición muy importante para el desarrollo de la educación ambiental, de ahí la necesidad de conocer las características, las condiciones, y la naturaleza de los cambios que se desean hacer en la comunidad a partir de sus condiciones sociales y culturales.

La organización de la Naciones Unidas (ONU) se ha pronunciado respecto al desarrollo comunitario. Considera que el sentimiento de identidad acorde con la comunidad y con sus propósitos y objetivos, es una precondition para generar y sustentar el desarrollo.

Las comunidades deben trabajar por el desarrollo y perfeccionamiento del modo y condiciones de vida, por el mejoramiento del medio ambiente, todo lo cual redundará en el incremento del nivel y calidad de vida de sus miembros. En ello, la participación de los habitantes en los esfuerzos por mejorar su nivel de vida, en dependencia de sus ideas, iniciativas y propósitos, es decisiva.

El desarrollo comunitario como proceso posee gran importancia en sentido organizacional y educativo: organizacional, porque demanda la reorientación de las instituciones existentes o la creación de nuevos tipos de instituciones; en lo educativo, porque implica el desarrollo de actitudes y prácticas que obstaculizan las mejoras socioeconómicas.

La comunidad es el órgano mayor donde las instituciones se relacionan directamente y que, en alguna medida influyen en sus determinaciones. Entre ellas están la familia y la escuela con determinado grado de independencia respecto a ésta, su independencia total respecto a la comunidad es poco probable. Lo expuesto es el reflejo del desarrollo comunitario, esto no significa que pierda la autonomía, sino que se ajustan y se precisan las interrelaciones.

Una de estas instituciones, como se señaló, es la escuela que, por excelencia, es la encargada de transmitir todo el sistema de conocimientos generales acumulados por la sociedad, correspondientes a cada nivel escolar, así como las habilidades necesarias para continuar obteniendo conocimientos y desenvolverse en la vida social. El Colectivo de autores del ICCP en el texto *Pedagogía* la define(1990:341) como:

“La institución a la que ha sido conferida la alta misión de guiar la formación de las jóvenes generaciones para la cual dirige el proceso docente educativo y coordina el resto de las influencias educativas”. (1990:341)

La escuela como institución social tiene amplias posibilidades para ejercer su influencia educativa sobre la comunidad. Actualmente, con la proyección de amplias políticas sociales de desarrollo, se trata de incorporar los centros educacionales a la comunidad, identificadas en el modelo de escuela cubana como uno de su contexto de actuación.

Esta puede cumplir su misión de formar valores ideales, normas de conducta e influir en el establecimiento de aspiraciones y proyecciones futuras a partir de las características de la comunidad desde el punto de vista ambiental, de las peculiaridades socio culturales de los comunitarios y de sus interrelaciones para optimizar el proceso pedagógico e individualizarlo. Los elementos teóricos antes expuestos permite expresan algunas regularidades de la relación escuela comunidad, lo cual proporciona el tratamiento de la educación ambiental (desde la escuela hacia la comunidad). Y son las siguientes:

- La escuela como institución desempeña un importante papel como agencia socializadora en la comunidad.
- Las diferentes vías para el trabajo con la familia, una de ellas, la escuela de educación familiar,
- La posibilidad que tiene la escuela de liderar y organizar actividades formativas hacia una educación ambiental a la comunidad.
- La posibilidad que tiene la escuela de agrupar las diferentes agencias socializadoras y promover, la participación, la reflexión y el análisis conjunto de las necesidades educativas, culturales, entre otras, y desarrollar una educación ambiental comunitaria.
- El carácter activo de los sujetos que intervienen en el proceso de formación de educación ambiental con carácter transformador.

La relación de la escuela con comunidad y con el resto de las instituciones sociales, tiene gran importancia para hacer más eficaz el trabajo educativo ambiental. Cuando estas instituciones actúan en sistema, relacionadas unas con otras, se obtienen –generalmente– resultados superiores. En este sentido a la escuela le corresponde el papel central para el desarrollo de una educación ambiental en función de la comunidad.

En la educación ambiental hay multitudinarios esfuerzos encaminados a la revalorización de los saberes comunitarios.

“los saberes comunitarios son una ruta importante de reencuentro y construcción del saber. Surgidos de las mismas comunidades, que buscan expresarse de manera diferente y proponer vías de su propio desarrollo.” (Tréllez, E. 2002:8)

La contribución de la comunidad es primordial para la formación de una educación ambiental a dirección de la conservación y protección del medio ambiente. Cuando la comunidad está íntegramente implicada, desde los arranques y las acciones, existen más probabilidad para hacer fructífera, sostenible y equilibrada esa labor.

Concuerdando con esta línea argumental la calidad permitida en las actuales décadas a la anhelada integración de los procesos educativos en las dinámicas propias de cada circunstancia social, en particular, las que se erigen desde y para las comunidades locales (pueblos, barrios, ciudades). En general, se establecen escenarios de ciudadanía y de bienestar social cada vez más convenientes con las primicias que inspiran el desarrollo sistémico, integral y sostenible de cada sujeto y de cada comunidad.

“... la educación ambiental se vincula a un proceso de construcción y apropiación de conceptos que generan sentidos divergentes sobre la sustentabilidad, arraigados en la vida de cada persona y de cada comunidad.” (Leff, E 1998:209)

“la educación ambiental se inscribe así dentro de un proceso estratégico que estimula la reconstrucción colectiva y la reapropiación subjetiva del saber. Ello implica que no hay un saber ambiental hecho y ya dado, que se imparte y se inserta en las mentes de los educandos, sino un proceso educativo que fomenta la capacidad de construcción de conceptos... para que el alumno forje su saber personal en relación con su medio, a través de un pensamiento crítico”. (Caride, J. A. 2001:6)

Los anteriores referidos, originan una reflexión en relación a la necesidad de incorporar real y efectivamente la educación ambiental en la dinámica del desarrollo de las comunidades.

La educación ambiental debe basarse en trabajos concretos desde la realidad local a la global, a partir del análisis de las causas de los problemas, sus necesidades más sentidas, y la toma en consideración del patrimonio y la identidad socio cultural de los comunitarios.

“... no solo, es una estrategia de educación y participación comunitaria corporativa, además de ser un proceso educativo y de formación de valores, es un proceso dirigido a mejorar la calidad de vida y las condiciones de existencia de la población; las relaciones entre el hombre, su cultura y su medio; reconocer el entorno como recurso educativo; proteger el medio ambiente y comprender las relaciones entre la naturaleza y la sociedad.” (Tréllez, 2004:14)

La definición anterior reafirma las relaciones que se establecen en la protección del medio ambiente, mas no hace referencia a las concepciones de sostenibilidad que implica esta relación.

(Gascón, 2006:6), concibe que:

“La educación ambiental comunitaria debe aprovechar la apertura de pensamiento, y encauzarla para favorecer los procesos orientados a la acción constructiva, para lograrlo es necesario encontrar planteamientos metodológicos participativos, que permitan la formación para la acción y el pensamiento creativo, dirigidos a los educadores y educadoras, y a las comunidades, de esa manera se puede lograr la mejora de las situaciones ambientales, el avance en la conciencia ambiental y el aumento de la calidad de la vida de las personas.”

También Martínez;(2004:14); define a la educación ambiental comunitaria como:

“Un proceso educativo dirigido a formar actitudes y valores ambientales en profesores, estudiantes y población de la comunidad, realizado por vías formales y no formales, con carácter sistémico e integral entre los componentes didácticos y ambientales.”;

En la definición se insiste en la formación de actitudes y valores ambientales dentro del proceso educativo; pero no se precisa la finalidad.

Como resultado del estudio e investigación realizados se hace necesario valorar algunos enfoques sobre la educación ambiental comunitaria, las agencias socializadoras que se utilizan y el papel de la escuela en este proceso:

- En las definiciones estudiadas se revelan semejantes y diferentes relacionada con el papel de la escuela para la educación ambiental hacia la comunidad.

- Como semejanzas, se pudo apreciar que todas van dirigidas a desarrollar una educación ambiental comunitaria para mejorar las condiciones de vida; en las diferencias, se observó que existen incongruencias y limitaciones a partir de su propia denominación en cuanto a lo educativo, lo ambiental
- Todo el accionar va dirigido a la búsqueda de una coherencia, de complementariedad entre las acciones de gestión y los programas de comunicación ambiental con la comunidad.
- La educación ambiental comunitaria facilita la integración de saberes (ambiental popular y académico)

2.- Diagnóstico de las problemáticas ambientales de la comunidad

En el proceso de observación del contexto comunitario (anexo 1) observo como problemáticas ambientales

comportamiento impropio de la Educación Ambiental en el que se manifiestan los sitios con extenso y muy grande encharcamiento, numerosos vertederos en las márgenes del curso medio del Río Granadillo y fuera de esta, el mal manejo de la basura, además de notoria amplificación de vectores como roedores, cucarachas, mosquitos y moscas. Además de una contaminación del río así como de la atmósfera evidenciada en malos olores producto a corrales de diferentes animales fundamentalmente cuadrúpedos.

Estado actual de la Educación Ambiental comunitaria en la comunidad de Vilorio

Para la constatación del Estado actual de la Educación Ambiental comunitaria en la comunidad de Vilorio se tuvo en cuenta la siguiente población y muestra

Población y Muestra:

Se tomó como población de 3714 habitantes de la comunidad de Vilorio, de ellos 14 profesores y 94 alumnos de 9^{no} grado, de la ESBE "Viktor Ivanovich Pazaiev", de la cual se tomó como muestra 33 estudiantes pertenecientes al grupo noveno tres, 23 padres, 3 profesores de geografía, 3 comuneros y 3 líderes comunitarios. (Ver tabla 1). Dicha muestra se tomó de manera intencional dirigida a distinguir las principales dificultades con relación al conocimiento de la temática de estudio y sería a quienes estaría dirigida de manera directa las actividades educativas para contribuir con la disminución de las problemáticas ambientales identificadas en la comunidad.

Tabla 1. Muestra que se trabajó en la aplicación de los instrumentos de la investigación.

Muestra	Cantidad	%
Alumnos de 9 ^{no} 3. grado	33	91%
Profesores de Geografía	3	100%
Padres	23	94%
Comuneros	33	70,0%
Líderes comunitarios	3	73,3%

Para la realización del diagnóstico fueron utilizados diferentes métodos y técnicas de investigación: encuesta, entrevista, observación prueba pedagógica y análisis de documentos, entre ellos actas de reunión de consejo de dirección, padres y de organizaciones de masas (CDR, FMC, MTT).

Después de aplicar a la muestra seleccionada los instrumentos siguientes: guía de entrevista a líderes comunitarios, comunitarios, encuesta a docentes que imparten la asignatura , cuestionario de prueba pedagógica (anexos 1,2,3,4,5 ,6, 7, 8 y 9), se comprobó que 2de los líderes comunitarios que representa el 73,3 % poseen insuficiente dominio relacionada con Educación Ambiental en la comunidad y de forma general, asimismo desconocen el papel de la escuela como principal centro cultural de la comunidad, 23 comuneros que representa el 70,0 % manifiestan insuficiente dominio de la Educación Ambiental, los principales problemas medio ambientales de la comunidad, no reconocen la escuelas como principal centro cultural de la comunidad solo10 comuneros que representa el 30 % manifiestan conocer la definición de Educación Ambiental, principales problemas que afectan la comunidad y medidas para mitigar o eliminar dichos problemas; limitaciones en el conocimiento de los principales problemas medio ambientales de la comunidad, del papel de la escuela como principal centro cultural para la solución y/o mitigación de dicho problemas; en la implicación de los padres para la solución y/o mitigación de dicho problemas , 23 de los alumnos que representa el 91%representan graves limitaciones en la definición de educación ambiental comunitaria, en la identificación de los problema medio ambientales, en la participación de los alumnos y la familia en la solución y/o mitigación de los problemas medios, en la identificación y solución desde la clase de dichos problemas y su influencia en el aprendizaje; de igual forma18 de los padres que representa el94% presentan dificultades

en reconocer la escuela con el escuela como principal centro cultural para la solución y/o mitigación de los problemas medio ambientales de la comunidad de Vilorio; realizar con la escuela trabajo político y de higiene, no considera que la escuela se debe involucrar en los problemas de su comunidad 3 profesores que representan el 100% tenían conocimiento acerca de la educación ambiental con algunas insuficiencias .

Después de la exploración de los instrumentos de investigación aplicada se constató los resultados siguientes:

- Limitado nivel de conocimiento de los comunitarios con relación a los problemas ambientales que afectan el entorno.
- Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades para dar tratamiento a la educación ambiental desde la escuela.
- Limitaciones en las actividades que desde la escuela integre a la comunidad encaminada a conseguir la educación ambiental comunitaria.

De forma general se aprecia poco trabajo comunitario, en la divulgación y educación ambiental que deben favorecer la protección del medio ambiente comunitario desde la escuela.

Las insuficiencias detectadas en el proceso de educación ambiental comunitaria constituyen brechas y evidencian la necesidad de proponer, nuevas vías para Educación ambiental bajo dirección de la escuela que se aplican en la comunidad declarándolas siguientes:

Actividad # 1

Tipo de actividad: “Capacitación ambiental”

Tema: la educación ambiental comunitaria desde la escuela.

Objetivo: Capacitar a los estudiantes de noveno grado para que en su rol de promotores ambientales conozcan como incidir en la educación ambiental comunitaria.

Método: Elaboración Conjunta

Procedimientos: Conversación, reflexiones, preguntas y respuestas.

Medios de enseñanza: Tecnología de la Información y la Computación (TIC)

Forma de organización: Taller metodológico.

Responsable: investigador

Participantes: alumnos de noveno tres de la escuela “Víctor Ivanovich Pazaiev”.

Local: ESBEC Víctor Ivanovich Pazaiev

Tiempo de duración: 1 hora

Bibliografía: Tabloide de Educación Ambiental. Universidad para Todo. Colectivo de Autores; Tesis relacionadas con el tema de autores: Estrada, K (2009); Relaño (2010); Belfor, N (2011) entre otras.

Sugerencia metodológica: El objetivo de esta es capacitar que significa preparar, instruir y habilitar los estudiantes en relacionado con la educación ambiental comunitaria, para un mejor enfoque en aras de mejorar los conocimientos de nuestros estudiantes sobre la importancia de la educación ambiental en la localidad y el mundo, porque ellos son los futuros educadores para mantener activa las enseñanzas sobre la educación ambiental en la comunidad y fuera de esta, los temas que se proponen las siguientes:

- Educación Ambiental
- Educación Ambiental comunitaria
- La escuela .Principal centro cultural
- Potencialidades de la escuela para potenciar la Educación Ambiental comunitaria
- Relación escuela- comunidad
- Problemas medio ambientales .Medidas para solución y/o mitigación

En la capacitación se recomienda la orientación de la bibliografía básica para la preparación correcta de los participantes